



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Racima seguimiento (Profesor)

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 75

FECHAS: Del 27 de octubre al 18 de diciembre de 2025

MODALIDAD: online



CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de
Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.**



Racima seguimiento (Profesor)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

75 plazas.

MODALIDAD:

Online

TUTORIZACIÓN:

Sergio Fernandez Yustes

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La utilización de la Plataforma Racima por parte de los Profesores, hace necesaria una formación en aspectos fundamentales y avanzados en el seguimiento de un alumno, de un grupo, de la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, etc.

Detectada por parte de la Consejería de Educación y Empleo la preocupación existente por que el personal docente de un uso correcto a la plataforma RACIMA, se hace necesario facilitar la formación indispensable para un buen funcionamiento y un mejor aprovechamiento de los recursos que ofrece el sistema.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Dar a conocer al personal docente de los Centros Públicos y Concertados el manejo de la Plataforma Racima.
2. Explicar los aspectos básicos para una mejor y más eficaz introducción de datos e información en el sistema.
3. Mostrar la operatividad de RACIMA, así como las posibilidades que ofrece para hacer más cómoda y efectiva la tarea cotidiana en el Centro Escolar.

4. CONTENIDOS

- Bloque 1
 - Introducción.
 - Accesos. Contraseñas. Certificado Digital.
 - Pantalla de inicio y distribución de botoneras.
 - Acceso a la información personal y del centro.
- Bloque 2
 - Control y seguimiento del alumnado en aspectos frecuentes como la asistencia y su justificación,
 - observaciones, exámenes, trabajos, expedientes, histórico de notas de alumnos, así como la

- organización de toda esa información en diario y calendario para su sintetización y consulta.
- Bloque 3
 - Aspectos de la función tutorial.
 - Conductas contrarias. Ausencias personales. Petición de información sobre alumnos. Reservas y
 - reparaciones de aulas. Solicitar visitas con padres y más. Listados. Manuales. El tablón de
 - Anuncios La mensajería.
 - Programación de las materias. Gestión de las herramientas de evaluación para el cálculo
 - Automático de la nota.
- Bloque 4
 - APP RacimaProfesor.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Del 27 de octubre al 18 de diciembre

8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de Aula virtual de educación del Gobierno de La Rioja (Moodle).

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 3 de octubre y finaliza el día 19 de octubre de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 20 de octubre de 2025 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

David López Eguíluz.. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. dlopeze01@larioja.edu.es

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.